



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

CU.2016-0641

Caracas, 04 de mayo de 2016

Ciudadano
Prof. Arnoldo Belmonte
Secretario
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria del 04-05-2016, conoció el contenido de su Oficio N° S-0545-2016 de fecha 22-04-2016, y en tal sentido, **aprobó** el "MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN ACADÉMICA DE LA SECRETARÍA DE LA UCV", a objeto de dar cumplimiento con las Normas Generales de Control Interno establecidas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal.

El presente manual cuenta con el aval técnico de la Dirección de Planificación y Presupuesto, según Oficio N° DPP-797 de fecha 14-04-2016.

Atentamente



Abg. **MARIANELLA ALTUVE**
Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario